

Sistemas normativos indígenas y pluralismo jurídico

=Curso en la Universidad Veracruzana Intercultural Sede Totonacapan=

Dr. Francisco López Barcenas

Objetivo General. Que los participantes comprendan el fenómeno del pluralismo jurídico y al derecho indígena como parte de él, desde una perspectiva indígena.

Objetivo Específico 1. Analizar las posturas desde donde se produce el conocimiento sobre el pluralismo jurídico y el derecho indígena: colonial, decolonial e indígena.

1. El pensamiento europeo como pensamiento colonial
2. La desestructuración de las formas de pensamiento indígena
 - a. Colonia
 - b. Republica
 - c. Estado nacional
3. La necesidad de descolonizar el pensamiento indígena

Objetivo Específico 2. Comprender las posturas históricas desde donde se ha analizado el pluralismo jurídico y el derecho indígena en nuestro país:

1. Colonial -iglesia y monarquía-,
2. Republicana -positivismo-
3. “multiculturalismo” -antropología jurídica
4. Indígena.

Objetivo Específico 3. Estudiar las teorías antropológicas dominantes en el estudio del derecho indígena

1. Norteamericana
2. Francesa
3. La teoría de la interlegalidad

Objetivo específico 4. El derecho indígena como un derecho específico de los pueblos: reconocimiento y análisis de casos.

1. Documentos internacionales

2. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
3. Constitución Política del Estado de Veracruz
4. Ley de Derechos indígenas del Estado de Veracruz

Objetivo específico 5. El derecho indígena visto por los indígenas. Los estudios del derecho indígena desde la visión de los indígenas.

1. Nahuas de Veracruz
2. Totonacos
3. Estudios de otros estados

Metodología.

- El coordinador del curso elaborará el programa (este) y seleccionará las lecturas previas a las sesiones en aula.
- Para participar en el curso es indispensable leer y analizar los materiales que se propongan como obligatorios, lo cual debe incluir al menos seis horas.
- En las sesiones de clase se analizarán los textos leídos, a partir de la experiencia de los participantes en el curso, lo cual abarcará tres sesiones de al menos seis horas, lo que en total abarcará dieciocho horas.
- Otras seis horas se dedicarán para trabajo de campo, en el cual los estudiantes investigarán sobre casos de derecho indígena, indicando la perspectiva teórica desde donde lo hacen, un breve análisis del caso y sus conclusiones. Este trabajo, de nomas de veinte cuartillas tamaño carta, letra Word, a espacio y medio, será indispensable para acreditar el curso.
- La acreditación del curso requerirá:
 - Controles de lectura
 - Asistencia al 100% de las sesiones (son solo tres)
 - Participación sustancial en la clase (relacionada con las lecturas y casos específicos)
 - El trabajo de investigación final.

La falta de alguno de estos requisitos tendrá como consecuencia la no acreditación del curso.